

	PROCESO GESTION AUDITORIA	Código: FT-GAUD-017
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Serie: Versión: 01 Página 1 de 28

INFORME	EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2024 DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA.
Fecha de seguimiento	Febrero de 2025
Objetivo	Evaluar el grado de existencia y efectividad del sistema de control interno en el proceso contable de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia 2024, de conformidad con la Resolución 193 de 2016, anexos y demás normas que lo reglamentan.
Alcance	El presente informe corresponde al período comprendido entre el primero (01) de enero de 2024 al treinta y uno (31) de diciembre del año 2024.
Documentación analizada	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 87 de 1993: "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones".</li> <li>• Resolución 533 de 2015 "Por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones".</li> <li>• Resolución 193 del 05 de mayo de 2016 "Por la cual se incorpora, en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Publica el procedimiento para la evaluación de Control interno contable.</li> <li>• Guía para el reporte categoría evaluación de Control Interno Contable Versión 1 (noviembre 2020)</li> </ul>
Audidores	OMAIRA JEREZ TAMI- Auditor Líder JHON GERMAN LÓPEZ MARTÍNEZ - Auditor de Apoyo ANDRÉS ORLANDO RUEDA PEÑA-Auditor de Apoyo

## INTRODUCCIÓN

El control interno contable es un proceso que bajo la responsabilidad del representante legal, así como de los responsables de las áreas financieras y contables, se adelanta en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, con el fin de lograr la existencia y efectividad de los procedimientos de control y verificación de las actividades propias del proceso contable, de modo que garanticen razonablemente que la información financiera cumpla con las características fundamentales de relevancia y representación fiel de que trata el Régimen de Contabilidad Pública.

	<p>PROCESO GESTION AUDITORIA</p>	Código: FT-GAUD-017
		Serie:
	<p>INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</p>	Versión: 01
		Página 2 de 28

La Oficina de Control Interno en cumplimiento a las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, se presta a rendir el informe de seguimiento y evaluación al control interno contable para la vigencia 2024.

Dada la importancia del área contable, la OCIG realizó evaluación a las actividades propias del grupo contable, las cuales se orientan a garantizar la efectividad en las acciones y las características fundamentales de razonabilidad, relevancia y representación fiel de la información a que se refieren los marcos normativos incorporados en el Régimen de Contabilidad Pública.

Esta evaluación permite identificar el grado de existencia y efectividad del sistema de control interno en el área contable proceso subdirección financiera de la entidad. El presente informe también pretende realizar recomendaciones a la Alta Dirección y a los responsables del proceso contable, a fin de lograr un adecuado cumplimiento al objeto misional de la entidad.

## DESARROLLO

### ➤ Criterios de calificación Contaduría General de la Nación

Para la evaluación del Control Interno Contable, se tomó el cuestionario y procedimiento diseñado por la Contaduría General de la Nación, a través de la Resolución 193 de 2016 y la Guía para el reporte categoría evaluación de control interno contable versión 1 de noviembre de 2020, el cual se compone de 105 criterios a evaluar, de las cuales 32 son de existencia y 73 de efectividad. En tal sentido, se evalúa a través de una pregunta la existencia y se enuncian una o más preguntas derivadas del criterio para evaluar su efectividad.

Las opciones de calificación que se podrán seleccionar para todas las preguntas son:

- ❖ SÍ
- ❖ PARCIALMENTE
- ❖ NO

Las respuestas seleccionadas tienen la siguiente valoración dentro del formulario:

EXISTENCIA (Ex)		EFECTIVIDAD (Ef)	
RESPUESTA	VALOR	RESPUESTA	VALOR
SÍ	0,3	SÍ	0,7
PARCIALMENTE	0,18	PARCIALMENTE	0,42
NO	0,06	NO	0,14

Tabla1 Criterios de Calificación  
Fuente: CGN Guía para el reporte categoría evaluación de Control Interno Contable 2020 v-1

	PROCESO GESTION AUDITORIA	Código: FT-GAUD-017
	<i>INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</i>	Serie:
		Versión: 01
		Página 3 de 28

De acuerdo con la guía de evaluación de Control Interno Contable de la CGN, cada criterio de control tiene un valor total de: 1. El 30% de este valor corresponde a la pregunta que busca verificar la existencia del control y 2. el 70% restante se distribuye entre las preguntas que buscan evaluar la efectividad del control. Una vez resuelto el cuestionario en su totalidad, se dividirá la sumatoria de todos los puntajes obtenidos entre el total de criterios evaluados, para evaluar la existencia y efectividad, el porcentaje obtenido se multiplicará por cinco. La calificación obtenida oscilará entre 1 y 5 y corresponderá al grado de cumplimiento y efectividad del Control Interno Contable en la DTB.

RANGO DE CALIFICACION	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
$1.0 \leq \text{CALIFICACION} < 3.0$	DEFICIENTE
$3.0 \leq \text{CALIFICACION} < 4.0$	ADECUADO
$4.0 \leq \text{CALIFICACION} \leq 5.0$	EFICIENTE

Tabla2 Rangos de Interpretación de las calificaciones  
Fuente: CGN Guía para el reporte categoría evaluación de Control Interno Contable 2020 v-1

## EVALUACIÓN CUALITATIVA

### Fortalezas:

- Cumplimiento del término en la presentación de los informes con los resultados de la gestión financiera y contable de la entidad; así como la presentación de éstos a los órganos de administración, a los entes de control, a entidades del Estado y demás partes interesadas.
- Los procesos implementados en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga tienen establecidos y documentados los procedimientos internos en los cuales se identifica plenamente las etapas del proceso, señalando las entradas, responsable y salidas de información, lo que permite mejor coordinación en el desarrollo de actividades.
- El grupo de trabajo de contabilidad lo integran profesionales idóneos, altamente calificados y comprometidos con la entidad para el desarrollo de las actividades encargadas.

### Debilidades:

- No existe integración entre el sistema financiero y el sistema misional de la entidad.
- Se evidencia incertidumbre e las cuentas de difícil cobro por la no depuración de cartera no evidenciándose avances significativos en la prescripción de comparendos, culminación del proceso de traspaso a persona indeterminada y depuración de cartera con el inventario de patios.
- Riesgos materializados de seguridad y privacidad de la información, por ataques cibernéticos.

	PROCESO GESTION AUDITORIA	Código: FT-GAUD-017
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Serie: Versión: 01 Página 4 de 28

### Avances y mejora:

Se observa que la Entidad viene aplicando las políticas contables y procedimientos definidos en cumplimiento con marco normativo aplicable a las entidades de gobierno.

### EVALUACIÓN CUANTITATIVA

Código	Nombre	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
<b>ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO</b>			
	1.1.1 .....1. ¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar?	SI	La DTB adopto mediante Resolución 793 de 2017, el manual de políticas contables, el cual es aplicado de manera uniforme para transacciones, hechos económicos y operaciones realizadas, en el desarrollo de su objeto misional y dando cumplimiento a la normatividad de acuerdo con la resolución 533 de 2015 y sus modificaciones expedidas por la Contaduría General de la Nación (CGN).
	1.1.2 .....1.1. ¿Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable?	SI	Si se realiza la respectiva socialización de las políticas
	1.1.3 .....1.2. ¿Las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable?	SI	Si son aplicadas y se tienen en cuenta los instructivos emitidos por la Contaduría General de la Nación, o las modificaciones a la normatividad vigente.



PROCESO GESTION AUDITORIA

Código: FT-GAUD-017

Serie:

INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Versión: 01

Página 5 de 28

Código	Nombre	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	1.1.4 .....1.3. ¿Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad?	SI	Si, por que el manual de políticas contables, esta alineado a la resolución 533 de octubre de 2015, expedida por la contaduría General de la Nación CGN..
	1.1.5 .....1.4. ¿Las políticas contables propenden por la representación fiel de la información financiera?	SI	Si, por que se da aplicación al manual de políticas contables, de modo que la información sea concisa y de una representación fiel de la realidad financiera de la entidad.
	1.1.6 .....2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ¿ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	Se cuenta con un cuenta con un manual de formulación de planes de mejoramiento internos, de igual forma la OCIG realiza seguimientos periódicos al cumplimiento de hallazgos de las auditorias externas.
	1.1.7 .....2.1. ¿SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	Dentro de cada proceso de auditoria se realiza socialización del instructivo para la formulación y seguimiento de planes de mejoramiento al cierre de cada auditoria

	PROCESO GESTION AUDITORIA	Código: FT-GAUD-017
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Serie:
		Versión: 01
		Página 6 de 28

Código	Nombre	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	1.1.8 .....2.2. ¿Se hace seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento?	Si	Si se realiza el correspondiente seguimiento trimestralmente
	1.1.9 .....3. ¿La entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia?	Parcialmente	se tiene el procedimiento, el manual de políticas contables establece los procedimientos, acuerdos y reglas específicas adoptadas por la DTB para la preparación de la información financiera de propósito general, así mismo se cuenta con manuales de cada uno de los procesos que se ejecutan en el área de contabilidad. Si embargo no existe directrices claras y estandarizadas para el envío oportuno de información.
	1.1.10 .....3.1. ¿Se socializan estas herramientas con el personal involucrado en el proceso?	Si	Si, mediante mesa trabajo donde participaron las áreas involucradas como Financiera Contabilidad, tesorería, almacén entre otras
	1.1.11 .....3.2. ¿Se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable?	Parcialmente	Si, Las áreas informan al área contable por medio del correo electrónico institucional.
	1.1.12 .....3.3. ¿Existen procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política?	Si	Si, existe el Manual de Políticas Contables y otros procedimientos internos como son: Cuentas por pagar, elaboración de estados financieros, elaboración de órdenes de pago, declaración de obligaciones tributarias, conciliaciones bancarias.



PROCESO GESTION AUDITORIA

Código: FT-GAUD-017

Serie:

INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Versión: 01

Página 7 de 28

Código	Nombre	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	1.1.12 .....3.3. ¿Existen procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política?	SI	Si, existe el Manual de Políticas Contables y otros procedimientos internos como son: Cuentas por pagar, elaboración de estados financieros, elaboración de órdenes de pago, declaración de obligaciones tributarias, conciliaciones bancarias.
	1.1.13 .....4. ¿Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad?	SI	Si, el área de almacén e inventarios cuenta con el procedimiento de la toma de inventario, en el cual se identifican y se registran de forma individual con su respectivo código. Evidencias: Acta mesa de trabajo Respuesta solicitud talento humano, jurídica, sistemas y ejecuciones fiscales Evidencias: Manual de políticas contables y procedimientos Procedimiento de Almacén
	1.1.14 .....4.1. ¿Se ha socializado este instrumento con el personal involucrado en el proceso?	SI	Si, el área de almacén e inventarios hace la respectiva socialización antes de la toma de inventarios
	1.1.15 .....4.2. ¿Se verifica la individualización de los bienes físicos?	SI	Si, el área de almacén hace cada seis meses la individualización de los bienes de la entidad, asignando un responsable, y tomando la firma del responsable
	1.1.16 .....5. Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, ¿a fin de lograr una adecuada	SI	Si, se cuenta con los procedimientos contables de las partidas más relevantes como son; Cuentas por pagar, elaboración de estados financieros, elaboración de órdenes de pago, declaración de obligaciones tributarias, conciliaciones bancarias y Manual de Políticas Contables Evidencias: Se anexa conciliaciones bancarias Sociabilización de inventarios

	<p style="text-align: center;">PROCESO GESTION AUDITORIA</p>	Código: FT-GAUD-017
		Serie:
	<p style="text-align: center;">INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</p>	Versión: 01
		Página 8 de 28

Código	Nombre	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	identificación y medición?		
	1.1.17 .....5.1. ¿Se socializan estas directrices, guías o procedimientos con el personal involucrado en el proceso?	SI	Si, se realiza la respectiva socialización con la persona que realiza el proceso dentro del área de contabilidad
	1.1.18 .....5.2. ¿Se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos?	SI	Si, se verifica con los soportes remitidos por las áreas involucradas en el proceso contable..
	1.1.19 .....6. ¿Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables?	SI	El área financiera cuenta como primera instancia, con el manual de políticas contables, como segunda instancia está la caracterización del área financiera, y los manuales de procedimientos de cada uno de los procesos que se emplean en el área., los cuales son socializados a cada uno de los involucrados en el proceso  Evidencias: Manual de políticas contables, caracterización del área financiera y los manuales de procedimientos de cada uno de los procesos que se emplean en el área
	1.1.20 .....6.1. ¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	SI	Si se realiza la respectiva socialización.
	1.1.21 .....6.2. ¿Se verifica el cumplimiento de esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	SI	La verificación del cumplimiento de estas directrices y procedimientos se realiza, mensualmente, y también al momento de la preparación de los informes trimestrales que se presentan a la contaduría general de la nación. Es un paso fundamental en la gestión financiera de la entidad.



PROCESO GESTION AUDITORIA

Código: FT-GAUD-017

Serie:

INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Versión: 01

Página 9 de 28

Código	Nombre	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1.1.22	.....7. ¿Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera??	SI	Si se cuentan con procedimientos, incluidos dentro del proceso de Gestión financiera; asimismo el manual de políticas contables Evidencias: Manual de políticas contables, acta de mesas socialización Balance de prueba Estados financieros Circular 004 de 2024 cierre financiero vigencia 2024 e inicio vigencia 2025 con su socialización
1.1.23	.....7.1. ¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso??	SI	Si se hace la socialización con el personal involucrado.
1.1.24	.....7.2. ¿Se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Parcialmente	Si se cumple, y Para el cumplimiento se tiene en cuenta el manual de políticas contables, y los procedimientos del área, sin embargo se evidencias reservas presupuestales y cuentas por pagar
1.1.25	.....8. ¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, ¿el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?	SI	La subdirección financiera para llevar a cabo el cierre de la vigencia circulariza a las áreas proveedoras de la información, y consolida esta información y la actualiza de acuerdo con la documentación enviada por las diferentes dependencias adscritas. La entidad cuenta con el correspondiente procedimiento adoptado. Evidencia: Se anexa circular 004 del 21 de noviembre del 2024 cierre financiero 2024 e inicio vigencia 2025 soporte de socialización la cual se envió por email y personalmente la entrega
1.1.26	.....8.1. ¿Se socializa este procedimiento con el personal involucrado en el proceso?	No	Se evidencia socialización de la correspondiente circular mas no del procedimiento.
1.1.27	.....8.2. ¿Se cumple con el procedimiento?	Parcialmente	Se cumple parcialmente teniendo en cuenta que se evidencian reservas presupuestales y cuentas por pagar

	<p style="text-align: center;">PROCESO GESTION AUDITORIA</p>	Código: FT-GAUD-017
		Serie:
	<p style="text-align: center;">INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</p>	Versión: 01
		Página 10 de 28

Código	Nombre	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	1.1.28 .....9. ¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos?	No	no se observan evidencias
	1.1.29 .....9.1. ¿Se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	No	No se socializan
	1.1.30 .....9.2. ¿Se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos?	No	No se cumple
	1.1.31 .....10. ¿Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, ¿o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información?	No	Se cuenta con un Manual de Cartera y con los procedimientos tanto para el cobro coactivo como para el cobro persuasivo. Asimismo, el Comité de Sostenibilidad Contable fue debidamente constituido mediante la Resolución N° 173 del 24 de abril de 2023 en el cual se trata los asuntos relacionados de cartera. evidencia: Manual de cartera Resolución 496 del 08 de noviembre del 2023. PR-GFINA-016 Procedimiento para Cobro Coactivo. PR-GFINA-015 Procedimiento para cobro Persuasivo. RES 173 Por la cual se actualiza el Comité técnico de sostenibilidad del sistema contable de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. Sin embargo, se requiere realizar depuración de prescripción de oficio.
	1.1.32 .....10.1. Se socializan estas directrices, procedimientos, instrucciones, ¿o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	No	No se allegan evidencias



PROCESO GESTION AUDITORIA

Código: FT-GAUD-017

Serie:

INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Versión: 01

Página 11 de 28

Código	Nombre	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	1.1.33 .....10.2. ¿Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, ¿o lineamientos?	No	No se allegan evidencias
	1.1.34 .....10.3. ¿El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realiza permanentemente o por lo menos periódicamente?	No	No se allegan evidencias
	11.1.6 .....2. ¿Se establecen instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, etc.) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa?	Si	Se cuenta con un manual para la formulación de planes de mejoramiento internos, de igual forma la OCIG realiza seguimientos periódicos al cumplimiento de los hallazgos de la auditoria externas
<b>1.2 ...b. etapas del proceso contable</b>			
<b>1.2.1 ...b1. reconocimiento</b>			
<b>1.2.1.1 .....b.1.1. identificación</b>			



PROCESO GESTION AUDITORIA

Código: FT-GAUD-017

Serie:

INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Versión: 01

Página 12 de 28

Código	Nombre	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	1.2.1.1.1.....11. ¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable	si	<p>Dentro del área contable, en la caracterización del proceso financiero, se encuentra la Representación esquemática del procedimiento. Además, cada procedimiento contiene sus respectivos flujogramas del proceso y de la gestión contable.</p> <p>Representación esquemática del procedimiento</p> <p>Anexo-evidencia donde se encuentren definidos los proveedores del proceso contable. (procedimiento de gestión contable) Anexo-evidencia donde se encuentren definidos los receptores del proceso contable. (procedimiento de gestión contable) Evidencias: procedimientos del área contable</p>
	1.2.1.1.2.....11.1. ¿La entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable?	si	En las políticas contables se definen los responsables de emitir la información al área contable
	1.2.1.1.3.....11.2. ¿LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	si	Dentro de los diferentes procedimientos documentados en el proceso de gestión financiera, se evidencian los receptores de información de índole contable.
	1.2.1.1.4.....12. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, ¿O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	si	se evidenció mediante el balance de prueba - auxiliar por tercero a 31/12/2024, que en la contabilidad las cuentas se encuentran individualizadas por tercero.
	1..2.1.1.5 .....12.1. ¿LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	si	El registro de las operaciones de la entidad se realice por tercero, lo anterior se vio reflejado en el balance de prueba auxiliar, a diciembre del 2024



PROCESO GESTION AUDITORIA

Código: FT-GAUD-017

Serie:

INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Versión: 01

Página 13 de 28

Código	Nombre	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	1.2.1.1.6.....12.2. ¿LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	si	Es factible dado que al momento de dar de baja una obligación se afecta el tercero correspondiente, y si amerita una baja se realiza a través del comité de sostenibilidad contable.
	1.2.1.1.7.....13. ¿PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	si	Resolución 533 de 2015 y el manual de políticas y estimaciones contables de la DTB están sujetas a las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las entidades de gobierno.
	1.2.1.1.8.....13.1. ¿EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	si	cada política contable definida en la DTB establece los criterios de reconocimiento conforme al marco normativo para entidades del gobierno.
<b>CLASIFICACIÓN</b>			
	1.2.1.2.1.....14. ¿SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	si	Si se utiliza el catálogo general de cuentas actualizado (versión 2015.21) el cual es expedido por la contaduría general de la nación.
	1.2.1.2.2.....14.1. ¿SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	si	Si se realiza trimestralmente en la presentación de los informes ante la CGN, el ultimo se hizo con corte del 31/12/2024



PROCESO GESTION AUDITORIA

Código: FT-GAUD-017

Serie:

INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Versión: 01

Página 14 de 28

Código	Nombre	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	1.2.1.2.3.....15. ¿SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	si	De acuerdo con el procedimiento de elaboración de estados financieros y formularios de información pública código PR-GFINA-008 cada transacción genera el correspondiente comprobante contable, codificado según su naturaleza.
	1.2.1.2.4.....15.1. ¿EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	si	En el proceso de clasificación de las cuentas contables si se tiene en cuenta el marco normativo de la contaduría general de la nación CGN expedido mediante la resolución 533 de 2015 y sus respectivas actualizaciones.
<b>1.2.1.3 ...b1.3. registro</b>			
	1.2.1.3.1.....16. ¿LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	si	siempre se efectúan los registros contables en forma cronológica, en muestra selectiva de comprobantes de causación se verifica.
	1.2.1.3.2 .....16.1. ¿SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	Parcialmente	Si se verifica en las plantillas de Excel ya que por ataque cibernético del 2 de septiembre de 2024 se lleva la información de forma manual en plantillas de Excel. Antes del ataque del se llevaba en el sistema financiero
	1.2.1.3.3.....16.2. ¿SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	Parcialmente	El sistema financiero de la entidad genera los consecutivos Automáticamente, y al registrar los hechos cronológicamente los consecutivos se generan en el orden correspondiente. Sin embargo no se allegan evidencias de esta actividad
	1.2.1.3.4.....17. ¿LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS	Si	Se encuentra respaldado de manera física en el archivo del grupo de contabilidad.



PROCESO GESTION AUDITORIA

Código: FT-GAUD-017

Serie:

INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Versión: 01

Página 15 de 28

Código	Nombre	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	SOPORTE IDÓNEOS?		
	1.2.1.3.5.....17.1. ¿SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	Si	Se verifica al momento de la recepción de los soportes.
	1.2.1.3.6.....17.2. ¿SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	si	Al respecto el grupo de contabilidad responde: " e En la entidad existen dos clases de Archivo, Central, y de gestión, en el archivo Central reposan los documentos que ya no se consultan con periodicidad de acuerdo con las tablas de retención documental  El Archivo de gestión está ubicado en cada dependencia, donde se genera la documentación; por tanto, el archivo de Gestión de área de contabilidad se encuentra en la oficina de Contabilidad
	1.2.1.3.7.....18. ¿PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	si	el procedimiento elaboración de estados financieros y formularios de información pública código PR-GFINA-008 en su actividad #3 analizar el periodo contable indica " se contabiliza en el software contable y financiero los comprobantes de egreso, planillas de ingreso, órdenes de pago, nominas-anexos, etc. los comprobantes reposan en el archivo físico de la oficina del grupo de contabilidad., sin embargo con el ataque cibernético se realizo de forma manual
	1.2.1.3.8.....18.1. ¿LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	si	Si, siempre se efectúan los registros contables en forma cronológica; el sistema tiene un consecutivo.
	1.2.1.3.9.....18.2. ¿LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	si	Se realiza registro de forma manual debido al ataque cibernético
	1.2.1.3.10 .....19. ¿LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE	si	Si, se encuentran soportados registrada en los comprobantes de contabilidad.



PROCESO GESTION AUDITORIA

Código: FT-GAUD-017

Serie:

INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Versión: 01

Página 16 de 28

Código	Nombre	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?		
1.2.1.3.11	.....19.1. ¿LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	si	Si, La información si coincide.
1.2.1.3.12	.....19.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	si	la entidad realiza conciliaciones mensuales, y en llegado caso que se identifique alguna diferencia o inconsistencia, se corrige inmediatamente, dentro del mes.
1.2.1.3.13	.....20. ¿EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	Si	EI PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y FORMULARIOS DE INFORMACIÓN PÚBLICA PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y FORMULARIOS DE INFORMACIÓN PÚBLICA; en la actividad #4 elaboración de los estados financieros indica que el profesional especializado grado 2 de la oficina Financiera -grupo contabilidad Con base en el balance de prueba del sistema, genera los estados financieros, por otra parte se evidencia en las conciliaciones bancarias la completitud de los registros contables.
1.2.1.3.14	.....20.1. ¿DICHÓ MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	Si	Dicho mecanismo se aplica de manera trimestral previa a generar los auxiliares contables y los balances de prueba para la generación de los libros de contabilidad y de los Estados Financieros.
1.2.1.3.15	.....20.2. ¿LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE	si	se evidenció mediante balance de prueba con corte a diciembre 31 de 2024 que los saldos se encuentran acordes con los estados financieros a 31 de diciembre del 2024, remitidos a la CGN.



PROCESO GESTION AUDITORIA

Código: FT-GAUD-017

Serie:

INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Versión: 01

Página 17 de 28

Código	Nombre	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?		
	el registro se realiza de forma manual o sistematizada?		<p>Hasta junio de 2024 de forma sistematizada y de julio a diciembre del 2024 de forma manual resol 533 Por medio de la cual se adopta procedimiento manual administrativo y contable para el manejo y control de los bienes de propiedad de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga de manera transitoria</p> <p>Evidencia</p> <p>Resol 533 Por medio de la cual se adopta procedimiento manual administrativo y contable para el manejo y control de los bienes de propiedad de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga de manera transitoria en el marco</p>
<b>1.2.1.4 .....B1.4. MEDICIÓN INICIAL</b>			
	1.2.1.4.1.....21. ¿LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	si	Los criterios de medición se encuentran dentro del manual de políticas y de estimaciones contables, los cuales se adoptaron de acuerdo a la normatividad vigente expedida por la Contaduría General de la Nación



PROCESO GESTION AUDITORIA

Código: FT-GAUD-017

Serie:

INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Versión: 01

Página 18 de 28

Código	Nombre	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	1.2.1.4.2.....21.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, ¿SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	Si	Los criterios se encuentran en las políticas y procedimientos información que es de acceso para funcionarios y contratistas encargados del procedimiento a través del Drive
	1.2.1.4.3.....21.2. ¿LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	Si	los criterios de medición para las partidas contables se dan de acuerdo con lo establecido en el manual de políticas contables de la entidad.
<b>MEDICIÓN POSTERIOR</b>			
	1.2.2.1 .....22. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, ¿SEGÚN APLIQUE?	Parcialmente	El deterioro de la cartera presenta debilidad en su reflejo en estados.



PROCESO GESTION AUDITORIA

Código: FT-GAUD-017

Serie:

INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Versión: 01

Página 19 de 28

Código	Nombre	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	1.2.2.2 .....22.1. ¿LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	Parcialmente	Entre los criterios para la medición posterior de los bienes de la entidad establecidos en la política propiedad, planta y equipo, se incluyó el de utilizar el método de línea recta.
	1.2.2.3 .....22.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, ¿Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	No	según información del área contable se realiza al cierre de la vigencia, sin embargo no se evidencia prueba documental que sustente la revisión periódica de la vida útil y depreciación de cada activo, por lo anterior se da por no cumplido este elemento
	1.2.2.4 .....22.3. ¿SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	No	Se realiza al cierre de la vigencia, sin embargo, no hay evidencia que sustente la verificación. por lo anterior se da por no cumplido este elemento.
	1.2.2.5 .....23. ¿SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	si	La Dirección de Tránsito de Bucaramanga adopto el manual de políticas contables, el cual es aplicado de manera uniforme para transacciones, hechos económicos y operaciones realizadas, en el desarrollo de su objeto misional, y estas políticas en concordancia con la ley 1314 de 2009 dando aplicabilidad a la normatividad expedida por la Contaduría General de la Nación (CGN) y la resolución 533 de 2015 y sus modificaciones
	1.2.2.6 .....23.1. ¿LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	si	para cada partida contable los criterios de medición posterior se encuentran establecidos en el manual de políticas contables y se fundamentan en el marco normativo que le aplica a la entidad
	1.2.2.7 .....23.2. ¿SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	si	se encuentran plenamente establecidos en el manual de políticas y estimaciones contables de la entidad.



PROCESO GESTION AUDITORIA

Código: FT-GAUD-017

Serie:

INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Versión: 01

Página 20 de 28

Código	Nombre	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	1.2.2.8 .....23.3. ¿SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	No	Si se hace la medición de acuerdo a la normatividad expedida por la contaduría general de la Nación, que está plasmada en el manual de políticas y estimaciones contables.sin embargo no se observa evidencia de esta verificación
	1.2.2.9 .....23.4. ¿LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	No	Si se realiza oportunamente, sin embargo no se allega evidencia
	1.2.2.10 .....23.5. ¿SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	No	No, en razón a los diferentes cálculos en cuanto a los pasivos y litigios pensionales.
<b>1.2.3 ...b.3. revelación</b>			
<b>1.2.3.1 ...b.3.1. presentación de estados financieros</b>			
	1.2.3.1.1.....24. ¿SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	si	Se evidencia que los estado financieros fueron publicados en la pagina web..

	<p style="text-align: center;">PROCESO GESTION AUDITORIA</p>	Código: FT-GAUD-017
		Serie:
	<p>INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</p>	Versión: 01
		Página 21 de 28

Código	Nombre	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	1.2.3.1.2.....24.1. ¿SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	si	Se cuenta con la directriz establecida en los anexos de la resolución 1520 del 2020 del ministerio de las tecnologías de información, para la divulgación de los estados financieros en la página web de la entidad, y la resolución 193, del 2016 expedida por la CGN internamente se hace la divulgación a través del correo Institucional
	1.2.3.1.3.....24.2. ¿SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	si	se evidencia la publicación de los estados financieros de acuerdo con la resolución 261 del 28 de agosto de 2023 emitida por la contraloría general de la nación.
	1.2.3.1.4.....24.3. ¿SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	si	de acuerdo con lo informado por el grupo de contabilidad "si se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de las decisiones, que involucren presupuesto, cuentas por cobrar y pagar", NO SE PRESENTAN EVDIENCIAS PEOR EN LAS ACTAS DEL COMITÉ DE GESTION Y DESEMPEÑO SE PUEDEN OBSERVA.
	1.2.3.1.5.....24.4. ¿SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	si	El proceso contable elaboró el juego de estados financieros de la vigencia, así: estado de situación financiera 2024-12. estado de resultados a 31 de diciembre 2024-12. estado de cambios en el patrimonio 2024-12, estado de flujos de efectivo. revelaciones a los estados financieros 2024 .
	1.2.3.1.6.....25. ¿LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	si	coinciden, dado que lo registrado en el sistema financiero alimenta automáticamente los comprobantes de contabilidad.



PROCESO GESTION AUDITORIA

Código: FT-GAUD-017

Serie:

INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Versión: 01

Página 22 de 28

Código	Nombre	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	1.2.3.1.7.....25.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	si	El grupo de contabilidad informa: si los saldos se verifican mensualmente con los libros auxiliares y balance de comprobación.
	1.2.3.1.8.....26. ¿SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	si	la evidencia presentada por el grupo contable, los siguientes son los indicadores de la entidad: índice de liquidez. índice de endeudamiento. indicador de rentabilidad.
	1.2.3.1.9.....26.1. ¿LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	si	indicador de liquidez: indica la liquidez más inmediata para cubrir obligaciones a corto plazo. *indicador de endeudamiento: tiene por objetivo medir en que grado y de qué forma participan los acreedores dentro del financiamiento de la DTB. indicador de rentabilidad: son las razones financieras que permiten establecer el grado de rentabilidad y medir el logro de los resultados propuestos. de acuerdo con la definición de los indicadores se evidencia que éstos corresponden con la información del proceso
	1.2.3.1.10 .....26.2. ¿SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	si	la información base para el cálculo de los indicadores del proceso de gestión financiera, se toma de los estados financieros publicados
	1.2.3.1.11 .....27. ¿LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	si	la DTB elaboró las notas a los estados financieros a 31 de diciembre 2024, mediante las cuales revela la información de los saldos al cierre de la vigencia y describe su naturaleza.



PROCESO GESTION AUDITORIA

Código: FT-GAUD-017

Serie:

INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Versión: 01

Página 23 de 28

Código	Nombre	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1.2.3.1.12	<p>.....27.1.</p> <p>¿LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?</p>	SI	SE Evidencias que las notas a los estados financieros se elaboraron de acuerdo con la plantilla emitida por la contaduría general de la nación
1.2.3.1.13	<p>.....27.2.</p> <p>¿EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?</p>	si	las notas a los estados financieros a 31 de diciembre 2024 de la DTB, contienen la información cuantitativa y cualitativa de la naturaleza de los saldos presentados al cierre de la vigencia, necesaria para ser comprendida por los usuarios.
1.2.3.1.14	<p>.....27.3.</p> <p>¿EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?</p>	si	las notas a los estados financieros a 31 de diciembre 2024 de la DTB presentan de forma cuantitativa y cualitativa, las variaciones significativas de los saldos de las cuentas al cierre de la vigencia, respecto a la vigencia 2023.
1.2.3.1.15	<p>.....27.4.</p> <p>¿LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE</p>	si	cuando hay lugar a ello, en las notas los estados financieros se mencionan las metodologías utilizadas para realizar los cálculos y preparación de la información, en la vigencia 2024 se cuenta con certificación emitida por el ministerio de hacienda y crédito público sobre la actualización del pasivo pensional.



PROCESO GESTION AUDITORIA

Código: FT-GAUD-017

Serie:

INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Versión: 01

Página 24 de 28

Código	Nombre	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?		
	1.2.3.1.16 .....27.5. ¿SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	NO	NO SE ALLEGAN EVIDENCIAS DE ESTA INFORMACION
<b>1.3 ...c. Rendición de cuentas e información a partes interesadas</b>			
	1.3.1 .....28. ¿PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	si	se evidencia publicación en la página web de la entidad, la rendición de cuentas y en los documentos rendición de cuentas, se presentó ejecución presupuestal de ingresos, gastos y cartera de la entidad a octubre del 2024.  De igual forma se cumplió con la presentación de la rendición de la cuenta de la vigencia 2024 ante la contraloría municipal de Bucaramanga y la presentación del informe categoría contable convergencia correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2024 ante al contaduría general de la nación.
	1.3.2 .....28.1. ¿SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS	si	De igual forma se cumplió con la presentación de la rendición de la cuenta de la vigencia 2024 ante la contraloría municipal de Bucaramanga y la presentación del informe categoría contable convergencia correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2024 ante a la contaduría general de la nación. De igual forma se verifica, con la conciliación del balance de comprobación versus los formatos del informe en la rendición de cuentas.



Código	Nombre	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?		
	1.3.3 .....28.2. ¿SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	si	Dentro de la rendición de cuentas se especifica los cambios significativos y se dan las respectivas explicaciones las notas a los estados financieros cuentan con las respectivas revelaciones a de la información financiera presentada
<b>1.4 ...d. gestión del riesgo contable</b>			
	1.4.1 .....29. ¿EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	la entidad cuenta con un mapa de riesgos para la identificación de los mismos al cual las diferentes líneas de defensa le realizan monitoreo
	1.4.2 .....29.1. ¿SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	Se cuenta con el mapa de riesgos establecido
	1.4.3 .....30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, ¿LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	Parcialmente	se estableció la probabilidad, la ocurrencia y el impacto de forma adecuada , para algunos riesgos



PROCESO GESTION AUDITORIA

Código: FT-GAUD-017

Serie:

INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Versión: 01

Página 26 de 28

Código	Nombre	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	1.4.4 .....30.1. ¿SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	Parcialmente	se típico tratamiento teniendo en cuenta la probabilidad del riesgo en algunos riesgos en toros no
	1.4.5 .....30.2. ¿LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	A principio de cada año se levanta actas con los diferentes procesos por parte de la segunda línea de defensa de la entidad para la revisión de los riesgos, a mitad de año se actualizaron.
	1.4.6 .....30.3. ¿SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	si	se establecieron controles específicos para mitigar el riesgo, con su plan de acción
	1.4.7 .....30.4. ¿SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	No	no existen evidencias
	1.4.8 .....31. ¿LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	si	la DTB cuenta con un manual de funciones en donde se establecen los requisitos para los funcionarios, igualmente para las contrataciones de prestación de servicio, previamente se evalúa el cumplimiento de los estudios previos en cuanto a las habilidades y competencias para el desarrollo de la actividad. de acuerdo al perfil el grupo contabilidad demuestran amplia experiencia y competencia en el proceso contable y del marco normativo para entidades de gobierno, está conformado por: maria Judith Alexandra de Castillo: contadora publica especialista en gerencia tributaria diplomado en normas internacionales de contabilidad y SARLAFT, (hoja de vida se puede consultar en el sigep o en el área de talento Humano). crisanto augusto perez pinto: contador público, especialista en

	<p style="text-align: center;">PROCESO GESTION AUDITORIA</p>	Código: FT-GAUD-017
		Serie:
	<p>INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</p>	Versión: 01
		Página 27 de 28

Código	Nombre	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
			gerencia tributaria, diplomado en NICSP. (hoja de vida adjuntada en el informe anterior). darwing yamith Hernández Velandia: administrador de empresas y Fredy Antonio Gómez Gómez técnico profesional en análisis de sistemas financieros .
	1.4.9 .....31.1. ¿LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	si	En la vigencia 2024, se evidencia capacitación de la contaduría general de la nación con certificado
	1.4.10 .....32. ¿DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	No	No se allegan evidencias
	1.4.11 .....32.1. ¿SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	No	No se allegan evidencias
	1.4.12 .....32.2. ¿SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	No	No se allegan evidencias

	PROCESO GESTION AUDITORIA	Código: FT-GAUD-017
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Serie:
		Versión: 01
		Página 28 de 28

## Recomendaciones

- La OCIG reitera la importancia de adelantar las acciones necesarias para integración del sistema misional de entidad (Moviliza) con el sistema financiero (o en su defecto desarrollo de un módulo de reporte de informes de cartera que pueda ser consultado por el área contable).
- Culminar el respectivo procedimiento de traspaso a persona indeterminada en cada una de sus etapas, con el fin de reflejar en los estados financieros la realidad económica de la entidad.
- Identificar los riesgos de seguridad y privacidad de la información del área contable, con su inclusión en la matriz institucional, teniendo en cuenta los de incidencia en vulneración de la información y en continuidad del proceso.
- Depuración a comparendos prescritos.
- Actualizar las políticas contables.
- Cumplimiento en término de entrega de información, por parte de las oficinas gestoras al área de contabilidad.
- Documentar todas las actividades realizadas dentro del proceso contable y oficinas proveedoras de información

## CONCLUSIÓN GENERAL

Como resultado de la evaluación realizada al Sistema de Control Interno Contable a diciembre de 2024, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga obtuvo una calificación de 4.25 ubicándola en un rango de calificación cuantitativa Eficiente.



**OMAIRA JEREZ TAMI**

Asesor Grado 02 Control Interno y Gestión

Proyecto: Andrés Orlando Rueda Peña CPS- CIG  
John German López Martínez CPS- CIG